

ACUSE

Folio: SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/0511/2025

Página 1/1



GOBIERNO
DE TODOS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

San Francisco de Campeche, Cam., a 17 de septiembre de 2025

TARJETA INFORMATIVA DE DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (oficina central)

Asunto: Remito orden de compra OC-0222/2025 y OC-0223/2025

De: L.D. Flor de María Guerrero López. Subdirectora de Adquisiciones Estatales

Para: L.A.F. Carolina Rubí Romero Tabares. Subdirectora de Planeación y Administración

En atención a su oficio número **SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/1940/2025**, mediante el cual solicita la diversos materiales, sirva la presente para remitir las ordenes de compra para su entrega a los proveedores adjudicados conforme lo siguiente:

OC-0222- Proveedor: Roberto Cabañas Vazquez

OC-0223- Proveedor: Maria Georgina Heredia Turrizo

Es importante señalar, que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, será responsabilidad de las Dependencias revisar la orden de pedido que les sea remitida, verificando que se ajuste a su solicitud, así como entregar el documento con oportunidad al proveedor seleccionado, para evitar variación de precios; recabando en el acto, en una copia del documento: fecha, nombre y firma del proveedor o su representante legal, remitiendo posteriormente éste a la Dirección General de Recursos Materiales, en el plazo de dos días hábiles, para efectos de seguimiento y vigilancia. Adicionalmente, deberá verificar que los bienes adquiridos se entreguen en las cantidades y características establecidas conforme los requerimientos.

En caso de que la orden de compra o servicios no se ajuste a lo requerido o presente anomalías, la Dependencia deberá comunicar tal situación a la Dirección General de Recursos Materiales en un término no mayor de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

No omito manifestar, que anexo formato de actas de entrega-recepción números **0534/2025 y 0535/2025**, la cual deberá ser remitida a esta unidad administrativa debidamente firmada, para estar en condiciones de proceder con el trámite de pago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.- Secretario de Administración y Finanzas.
C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.- Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN
C.c.p. Concepción Chavez Ramos.- Directora General de Recursos Materiales de la SAFIN
C.c.p. L.A.F. Víctor Manuel Saravía Pacheco.- Director de Adquisiciones de la SAFIN

ATENTAMENTE

Concepción Chavez Ramos

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	
RECIBIDO	
18 SEP. 2025	
HORA 9.01	RECIBE Noelia Ch.
ANEXO CLAREXO	
ENTREGA Fredise Rodriguez	SAFIN